

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CODIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA 2021

(BOP nº de fecha)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 8: PROGRAMA PARA PROMOVER LA ELABORACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD DE EMPRESA Y PLANES MUNICIPALES DE IGUALDAD DESTINADO A ENTIDADES LOCALES MENORES DE 20.000 HABITANTES. PLAN CONTIGO

1	DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
ENTIDAD LOCAL:			
DOMICILIO:	NOMBRE DE LA VÍA:	NÚMERO:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
NÚMERO DE TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO DE REFERENCIA:			
CATEGORÍA PROFESIONAL:	NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
<p>A los efectos previstos en el art. 10 de las Bases Reguladoras y del apartado 19 del Cuadro Resumen de la presente convocatoria las notificaciones que proceda practicar se efectuaran por medios electrónicos, por ello:</p> <p>Manifiesto que dispongo de la siguiente dirección de correo electrónico:.....</p> <p>Y AUTORIZO a la Diputación a notificar por el referido sistema y acepto que se tendrá por practicada la notificación con el envío del mensaje electrónico a la dirección señalada, aún cuando no haya sido leído.</p> <p>Apellidos y nombre: _____ Correo electrónico: _____ N.º teléfono móvil: _____</p>			
3	DECLARACIONES		
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Que no tiene pendiente justificar subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Sevilla con plazo de justificación finalizado, ni es deudora de obligaciones derivadas de reintegro firme de otras subvenciones.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> NO ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>			

4. PROYECTO : PLAN DE IGUALDAD DE EMPRESA / PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

Población según los datos oficiales del último padrón:

SELECCIONAR LO QUE PROCEDA

- 2.000 euros para municipios menores de 5.000 habitantes
- 2.500 euros para municipios entre 5.001 y 10.000 habitantes
- 3.000 euros para municipios entre 10.001 y 19.999 habitantes

1.-SELECCIONAR LO QUE PROCEDA

Plan de Igualdad de Empresa del Ayuntamiento: Los planes de igualdad contendrán un conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Plan Municipal de Igualdad (Estratégico): Planes de igualdad municipal, en el marco definido por el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Andalucía.

2. FASES DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR: seleccionar lo que proceda una fase o varias:

Plan de Igualdad de Empresa del Ayuntamiento:

- Fase 1: Diagnóstico negociado.
- Fase 2: Elaboración del Plan de igualdad de Empresa
- Fase 3: Implementación de medidas del Plan de Igualdad de Empresa

Plan Municipal de Igualdad (Estratégico):

- Fase 1: Diagnóstico y detección de necesidades
- Fase 2: Planificación y elaboración.
- Fase 3: Difusión y/o implementación.

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención consistente en:
por importe de:

A fecha de firma electrónica
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Fdo.:

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

Otorgamiento de la representación

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantías de Derechos Digitales, el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla le facilita la siguiente:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable	Diputación de Sevilla CIF P4100000A, Área de Cohesión Social e Igualdad
Finalidad	Convocatoria pública de subvenciones destinada a Entidades locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes para Planes de Igualdad de Empresa y Planes Municipales de Igualdad. Una vez pasado los cuatros años previstos para la posible revisión de la subvención, se traslada el tratamiento al Archivo de la Diputación de Sevilla.
Legitimación	RGPD art. 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. <ul style="list-style-type: none">• Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.• Plan de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023.• Resolución de la Presidencia de la Diputación de Sevilla por la que se aprueba la Convocatoria pública de subvenciones destinadas a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes
Destinatarios	No se prevén cesiones o comunicaciones de datos, salvo obligación legal.
Derechos	La Entidad Local puede ejercer los derechos (*) previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez y Pelayo, 32, Sevilla, 41005, Teléfono 954552464.• Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla.• Agencia Española de Protección de Datos. (*) De Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, de oposición y decisión individual automatizada.
Información Adicional	Cualquier información adicional y detallada, podrá solicitarla dirigiéndose al Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, sito en avenida Menéndez y Pelayo nº 32, 41071 Sevilla.

La entidad que resulte beneficiaria se compromete a cumplir las obligaciones recogidas en la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal, en relación con aquéllos datos de carácter personal que pueda recabar de los destinatarios del proyecto durante la ejecución de este. En este sentido, todos los destinatarios de las acciones de las distintas actuaciones serán informados de forma expresa por la entidad beneficiaria sobre el tratamiento de sus datos conforme a lo establecido en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, y se obtendrá el consentimiento explícito para dicho tratamiento.